

INFORME ECUADOR

Presentado por: Sisa Bacacela

Octubre 2019.

1. ¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta la educación pública para los pueblos originarios en su país: preservación de las lenguas indígenas, infraestructura física de las escuelas, culturas y lenguas, evaluación educativa, otros...?

El principal problema en Ecuador es la preservación de las lenguas nativas y por tanto las culturas de las 14 nacionalidades, especialmente de aquellas en donde sus hablantes son mayores y una considerable disminución poblacional. El gobierno de Moreno no ha desarrollado ninguna política para apoyar el año internacional de las lenguas nativas, declarado por la ONU al 2019. Hace 4 años se creó 11 centros “guardianas de las lenguas”, sin embargo no han recibido un tratamiento especial para desarrollar acciones que rescaten las lenguas nativas. En el caso de Saraguro existe uno de ellos. La asignación presupuestaria del Ministerio de Finanzas es únicamente para los salarios y libros. En el mes de octubre se asignaron 1500 partidas para EIB. Otro de los problemas que enfrentan los pueblos nativos tiene que ver con las evaluaciones y capacitación docente, las cuales no valoran los conocimientos de los pueblos nativos, ni sus lenguas, de tal manera que sean mecanismos de corrección de errores en el aprendizaje. En definitiva las evaluaciones no han sido consensuadas ni negociadas entre los actores involucrados.

2. ¿Qué tipo de evaluaciones estandarizadas son aplicadas en su país? ¿Se aplica a docentes, estudiantes o ambos? ¿Estas formas de evaluación se vinculan con los saberes de los pueblos originarios?

El Ministerio de Educación en el año 2009 instauró la evaluación docente de carácter sancionadora y punitiva. De las encuestas aplicadas a los docentes se puede colegir que las evaluaciones son masificantes, aculturantes, ajenas al contexto sociocultural. Estas evaluaciones no tienen ninguna vinculación con los saberes de las comunidades y nacionalidades nativas. Consideran la parte racional lógica del esquema occidental. Los profesores con este tipo de evaluación no pueden aprender mucho de los resultados para mejorar sus prácticas docentes. Es decir no son evaluaciones formativas.

A nivel de estudiantes son dos tipos de evaluaciones: los estudiantes del séptimo y noveno nivel. Y la del “SER Bachiller” para la terminación del bachillerato y puedan ingresar a la universidad. En los dos casos las evaluaciones no toman en cuenta la forma en que el estudiante aprende ni la calidad de los contenidos de acuerdo al contexto socio cultural lingüístico; siguen el modelo estandarizado dispuesto por el Ministerio de Educación en castellano. Los profesores manifiestan que a fin de que los estudiantes “puedan rendir bien estas pruebas se dedican a enseñar lo que pide el ministerio en las

evaluaciones y tienen que dejar de seguir el currículo diseñado en el MOSEIB” (encuestas 2019): y por tanto es un obstáculo para fortalecer la educación bilingüe intercultural.

Una educación orientada al examen, un aprendizaje condicionado por la evaluación hacia factores de medición distorsiona el currículo del SEIB teniendo poder de control sobre lo que debe aprender para el buen rendimiento de notas, distorsiona el conocimiento, los valores y la filosofía de los pueblos nativos. Este tipo de pruebas, diferencia la información que considera más importante para el objeto de la evaluación y la puntuación y termina excluyendo o confundiendo lo que realmente vale la pena aprender fuera de lo que le interesa a los técnicos evaluadores. Es decir vale lo que “entra en el examen” y lo que no “va para el examen” carece de valor y de interés. (Alvarez p. 12).

3. ¿Cuáles considera son las consecuencias de estas evaluaciones: saberes de los pueblos, diversidad cultural, diversidad lingüística, condiciones de trabajo docente, etcétera?

La evaluación estandarizada no toma en cuenta los aspectos socioculturales ni económicos. Es un ejercicio de las autoridades. No ayudan a mejorar la práctica docente porque luego de las evaluaciones no existe un programa sostenido de capacitación y formación docente, no hay una retroalimentación. Sólo les interesa la información de los datos, aislados de sus contextos. Todo esto se produce dentro de una concepción educativa dominante monocultural que está en franca contradicción con el desarrollo e implementación del proceso educativo bajo los principios de plurinacionalidad, interculturalidad y de aquellos principios rectores que dan lugar a una educación transformadora.

Las evaluaciones estandarizadas, reducidas a la puntuación o calificación y con fuerte tendencia al interés por los datos sumativos o terminales, no benefician en ningún sentido al desarrollo de los conocimientos, principios y valores de los pueblos nativos, ni rescatan las lenguas ancestrales; situaciones que complican el trabajo docente con sentido de hacer una educación alternativa, y en el mayor de los casos sirve para que las autoridades educativas desprestigien al sistema de educación intercultural bilingüe y justifiquen el cierre de centros comunitarios o la anulación de contratos de trabajo. En cuanto a la condición docente, estas evaluaciones, asignan una multiplicidad de funciones, haciendo que la tarea docente bilingüe incremente su tiempo de trabajo con los estudiantes en el sentido de tratar de cumplir con el currículo de EIB y por otra parte cumplir con los conocimientos exigidos para las evaluaciones estandarizadas, a lo que hay que añadir las exigencias de llenar fichas y acciones administrativas, casi a diario.

4. Señale de manera general ¿Cuál es la justificación política y técnica por parte del gobierno para la aplicación de dichas pruebas?

El gobierno implantó estas evaluaciones con el criterio de mejorar la “calidad educativa”. Se pretende lograr la eficacia y eficiencia de los estudiantes y docentes, antes que a la calidad y equidad. Las pruebas están centradas en los resultados antes que atender a problemas puntuales en el proceso enseñanza aprendizaje. Al hablar de calidad debemos entender que se relaciona con interacciones que se dan en el aula, entre estudiantes, madres y padres de familia y entre estudiantes y profesor/a, con contenidos

de aprendizaje seleccionados por las comunidades por su valor educativo y por su potencialidad formativa.

Para el sistema, la enseñanza aprendizaje por competencias objetiviza al estudiante en una masa fácil manipulable, necesitado de sobrevivir y en mano de obra barata al servicio de las grandes empresas. Por tanto, la evaluación tiene una orientación técnica y funcional, cuyo resultado está basado “en los valores de control, certeza, eficacia, precisión, costo-beneficio, predictibilidad, estandarización y rapidez” (Norris (1990), citado por Alvarez, 2001, p, 9). Estas pruebas exigen que el profesor traslade el conocimiento a respuestas medibles precisas e inequívocas. Bajo esta política del gobierno, la evaluación no es un proceso que provoca la potencialidad transformadora de prácticas coherentes y emancipadoras.

5. ¿Existe un sistema de evaluación docente? ¿Cómo se realiza el ingreso de docentes de educación indígena? ¿Los esquemas de evaluación tienen efectos sobre la admisión, continuidad y/o promoción en la carrera docente?

Si, existe un sistema de evaluación implementado por el Instituto Nacional de Evaluación INEVAL. Este sistema está orientada a los resultados. Es un indicador de actos de control y de sanción si no alcanza cierto puntaje.

El ingreso de docentes al SEIB se hace mediante la plataforma del Ministerio de Educación “Quiero Ser Maestro” que es para los dos sistemas de educación. Los esquemas evaluativos no estimulan la admisión ni la formación en la carrera docente. Se ha enfatizado en el manejo de las tecnologías y razonamiento lógico.

Una observación que se hace al INEVAL es que la mayoría de sus funcionarios son técnicos y no hay personal docente que maneje la pedagogía, las didácticas ni las lenguas nativas.

Las evaluaciones a los docentes antes fueron para ascensos de categorías estimulaban para la promoción en la carrera docente. Las universidades formaban maestros/as. Ahora no, ya que en su mayoría trabajan bajo contrato y no tienen formación en la carrera docente sino en áreas técnicas. El trabajar con personas, requiere una preparación exhaustiva, vocación, creatividad, amor a su trabajo porque el quehacer de/la docente consiste en despertar en los estudiantes la curiosidad por aprender y en ayudarlos a sentir, actuar e interiorizar los valores, las normas y criterios para juzgar lo que hace diferente su particular contenido de aprendizaje como un modo propio de crear, organizar y comprender la experiencia de aprendizaje como pueblos y nacionalidades. Y desde esta interiorización podrá aprender conocimientos de la cultura occidental, que le permita actuar de modo diferente en contextos nuevos no conocidos sin renegar de su cultura. Es decir, tiene que haber un cruce o interculturalidad entre los saberes académicos y los saberes y conocimientos de los pueblos y nacionalidades. Hecho que no se contempla en las pruebas para ingresar al magisterio.

6. Desde la perspectiva de su organización, ¿Considera necesario realizar acciones en torno a estas pruebas y/o sistemas de evaluación?

Yo creo que sí es necesario. De acuerdo a las opiniones de los docentes encuestados y entrevistados el 99% señalan que se tiene que cambiar el sistema evaluatorio actual por no considerar el currículo de educación intercultural bilingüe. Se propone que tiene necesariamente que ser evaluado tanto los

estudiantes como los docentes en cada una de las lenguas de las nacionalidades y de acuerdo al contexto sociocultural y económico. Caso contrario las evaluaciones que se manejan hasta hoy no trascienden la simple formulación teórica de “inclusiva”, “intercultural”, inciden muy escasamente en las prácticas que realizan los docentes como los estudiantes. La educación en esa forma es reproductora de injusticias y desigualdades sociales y académicas. Para asegurar el aprendizaje significativo-reflexivo de contenidos concretos, de acuerdo a los contextos reales, los estudiantes que aprenden necesitan explicar, argumentar, preguntar, deliberar, discriminar, defender sus propias ideas y creencias. Por tanto es necesario nuevas formas de evaluación, es urgente simultáneamente a lo que se aprende, aprender a evaluar todas las tareas del aprendizaje, las que deben ser mediatizadas por las lenguas nativas y sus formas de vida.

La educación tiene que ayudar a los estudiantes, a la niñez y juventud que aprende a desarrollar reflexivamente un modo de pensamiento o modos de aprendizaje de contenidos que son necesarios para mantener la vivencia, la práctica de las culturas de las nacionalidades, al igual que buscar alternativas de solución a los conflictos de tierras, territorios, medio ambiente y la vida en armonía para acercarnos al *sumak kawsay*, a la vez que abrir espacios de mayor comprensión, respeto y diálogo con los sectores mestizos.

7. ¿Se ha presentado algún tipo de resistencia? ¿Qué resultados ha tenido?

En el año 2009 la UNE hizo huelgas de resistencia ante las evaluaciones punitivas sancionadoras con destitución al magisterio, consiguiendo por lo menos que para efectos de destitución se proceda a dar tres evaluaciones, y si en esas no logra alcanzar una nota de “B” tendría que salir del magisterio. Como organizaciones y comunidades nativas si se ha exigido a las autoridades locales, el cambio en el sistema de evaluación, si resultados hasta la fecha.

Se han presentado propuestas de reformas a la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI en lo referente a capacitación docente y al sistema de evaluación. Sin tener resultados favorables en la Asamblea Nacional. La educación responde a los mandatos del FMI y a la OCDE por lo que no se permite que los actores sociales y educativos participen en la elaboración de una ley educativa que favorezca a las condiciones socioeconómicas del país. Siguiendo los lineamientos externos se estableció un bachillerato general unificado, que permaneció durante más de una década y ha sido un fracaso rotundo. Que no ha permitido que los estudiantes puedan continuar sus estudios en diferentes especialidades en las universidades. Siendo por tanto una de las causales para el no ingreso de estudiantes.

8. ¿Existe en su país propuestas alternativas que consideren la evaluación como un tema de acción?

Se han presentado propuestas de evaluación integral, por ejemplo por parte de la UNE dentro del modelo de “educación emancipadora” considerando que las evaluaciones deben estar al servicio del aprendizaje, de la enseñanza y del currículo y sobre todo del sujeto que aprende. Los cambios en la evaluación tienen que ser parte de un proceso sistémico en el cual los 3 elementos: currículo, didácticas y evaluación estén interrelacionados con los contenidos de aprendizaje. Es necesario

conocer los obstáculos que hay que vencer y las dificultades que hay que superar como los principios y convicciones personales y sociales. Caso contrario no se cumple con el currículo del MOSEIB, no hay aprendizajes significativos. Si los docentes, los funcionarios y administradores educativos no superan estos aspectos, concuerdo en lo que dice Rizvi (1989) "no podemos contemplar formas alternativas de vida porque continuamos valorando el orden, la eficiencia y la uniformidad por encima de los ideales de espontaneidad, reciprocidad, variedad y flexibilidad". (Rizvi, (1989), p. 55, citado por Álvarez, (2001), p. 13).